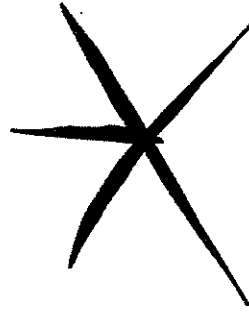


ESCP
EUROPE
BUSINESS SCHOOL



ESPAGNOL

LVI

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

La dualidad cubana

El País (España), 7 de octubre de 2018

En los últimos treinta años, el lapso de tiempo que siguió a la caída del Muro de Berlín, Cuba fue gobernada por Fidel y Raúl Castro: los primeros dieciocho años gobernó Fidel y los otros doce, Raúl. Se trata del periodo en que Cuba, único miembro del campo socialista en este hemisferio, aprende a vivir dentro del capitalismo global. De esos treinta años se desprende una experiencia, una manera de concebir el lugar de la isla en el mundo, que adquiere su concreción más precisa en el Gobierno del actual sucesor, Miguel Díaz Canel.

Una lectura de los primeros meses de la nueva Administración cubana apunta a un evidente dualismo. Díaz Canel y su equipo, que sobrevivieron a los últimos mandatos de ambos Castros, entienden, correctamente, que mientras Fidel resistió la globalización, Raúl se adaptó a ella por medio de una mayor apertura a inversiones y créditos externos, una dilatación del mercado interno y del sector no estatal de la economía y un realismo diplomático, que tuvo su mejor desempeño con la normalización de vínculos con Estados Unidos y el viaje del presidente Barack Obama a la isla en el verano de 2016.

La entrada en escena de la nueva élite gobernante empieza justamente ahí, en la reacción contra la apertura raulista de aquel verano. Díaz Canel y quienes lo rodean, sean viejos o jóvenes, intentan una corrección del rumbo por medio de una mezcla de resistencia y adaptación, de fidelismo y raulismo. A la vez que refuerzan el control económico, por medio de restricciones caprichosas al crecimiento del trabajo por cuenta propia y al sector no estatal, abren la oferta de Cuba al capital extranjero de una manera que jamás se había visto en la historia postrevolucionaria.

A los empresarios, congresistas, banqueros, agroexportadores, filántropos e inversionistas norteamericanos, a las estrellas de Hollywood y celebridades del mundo mediático, el nuevo liderazgo cubano abre las puertas de Cuba. Luego de condenar el capitalismo como causa de todos los males de la humanidad, en la Asamblea General de Naciones Unidas, Díaz Canel se dio un baño de élite en Manhattan, junto a su principal aliado, Nicolás Maduro. Sendos discursos de los mandatarios en la iglesia de Riverside estuvieron vetados para medios que defienden el fin del embargo y las buenas relaciones entre Estados Unidos y Cuba como el *New York Times* y *On Cuba*.

Antes de viajar a Nueva York, Díaz Canel dio su primera entrevista formal como presidente, no a *Granma*, *La Jornada* o algún otro periódico clásico de la izquierda latinoamericana, sino a *Telesur*. Allí condensó el dualismo que rige la política doméstica e internacional del nuevo Gobierno y que se plasma, de manera implícita o explícita, en la nueva Constitución. Esta administración cubana se asume públicamente como "continuidad" en la medida en que refuerza los controles de la autonomía económica y política dentro de la isla y relanza su acople estratégico con Venezuela y lo que queda del bloque bolivariano.

Sin embargo, esa continuidad no es tal en la oferta del mercado cubano al capital extranjero. Aquí el nuevo proyecto rebasa al antiguo porque asume más plenamente el avance hacia un capitalismo de Estado, para el cual se requiere un pragmatismo internacional que supere la diplomacia ideológica de Fidel Castro. La recuperación de los vínculos con Europa, las varias visitas de Federica Mogherini y el próximo viaje del presidente Pedro Sánchez a La Habana se inscriben en ese avance, que podría dar buenos resultados si se acompañara de un impulso a la reforma económica y política en la isla.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

CIDH pide liberar a todos los prisioneros políticos

La Trinchera (Nicaragua), 6 de marzo 2019

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, pidió al gobierno que incorpore a “las víctimas de violaciones a los derechos humanos en Nicaragua y a sus familiares” para que tengan “la posibilidad efectiva de participar de cualquier decisión relativa a la implementación de mecanismos y políticas en materia de verdad, justicia y reparación”. La petición fue hecha tras saludar los “acuerdos del 20 y 27 de marzo para liberar a detenidos en contexto de los hechos de abril de 2018. Toma nota de la excarcelación de 154 personas y anuncio hecho hoy en Nicaragua de dar beneficio de convivencia familiar para 50 personas detenidas”.

En Twitter la CIDH “reconoció que los trabajos de Mesa de Diálogo y Negociación convocada por el Gobierno el 27 de febrero representó una oportunidad invaluable de avanzar en construcción de solución pacífica, democrática y constitucional a la grave crisis política y de derechos humanos del país”.

Además hizo “suya la demanda de la sociedad civil y de las víctimas de una pronta liberación de los detenidos. La Comisión considera que el proceso de liberación debe ser ordenado, expedito, transparente y otorgando certeza sobre situación jurídica de las personas liberadas”.

“Al mismo tiempo, la CIDH subraya la necesidad de que el órgano encargado de verificar los acuerdos alcanzados en estos temas sea integrado por personas independientes al Gobierno de Nicaragua y de reconocido prestigio en la materia”, agregó en una declaración publicada ayer.

La “CIDH espera pronto retorno al diálogo y negociación. Y expresa profunda preocupación por persistencia de un ambiente de violencia, represión y criminalización de voces disidentes en Nicaragua que minan credibilidad del Estado y legitimidad de futuro acuerdo”. Además declaran que “a CIDH reitera nuevamente su disposición de apoyar técnicamente en el proceso de diálogo y en la puesta en marcha de los acuerdos que se alcancen en materia de derechos humanos en Nicaragua”.

El Ministerio de Gobernación, cumpliendo órdenes de la presidencia, anunció la excarcelación de 50 presos políticos, sin previo aviso a la Alianza Cívica. Según el ministerio se trata de presos políticos que cometieron supuestos “delitos contra la seguridad común y tranquilidad pública”.

El gobierno de Daniel Ortega ha acuñado la acusación de “terrorismo” y otros delitos establecidos en la reforma penal de junio del año pasado, para imponerles penas carcelarias de hasta 250 años como en los casos de los líderes del movimiento campesino. Entre los liberados no figuran los líderes de las manifestaciones del año pasado ni detenidos connotados. Los tribunales de justicia, a cuyo cargo está la mayoría de los excarcelados no se han pronunciado en estos casos y tampoco hay una explicación desde el punto de vista de los procesos judiciales.

La salida del grupo ocurrió a pocas horas de la sesión especial del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, OEA, en Washington en donde serán conocidos cinco informes sobre la grave crisis nicaragüense. Los excarcelados salieron a bordo de microbuses de la cárcel de máxima seguridad conocida como “La Modelo”, bajo la custodia de autoridades del Sistema Penitenciario Nacional, según reportaron familiares de los detenidos. En un comunicado, el Ministerio de Gobernación informó que son 50 los excarcelados, entre ellos tres mujeres, quienes quedaron en libertad condicional, en medio de la crisis que vive el país desde abril del año pasado.

ORAL CONOURS 2019**ESPAGNOL LV I****La batalla de la opinión**

El País (España), 13 de enero 2019

En enero de 1989, hace 30 años, Argel fue escenario del primer diálogo entre el Gobierno, presidido por Felipe González, y ETA. Precedido de una tregua, el Gobierno se arriesgó al considerar que cumplía el punto 10 del Pacto de Ajuria Enea, suscrito el año anterior por todos los partidos democráticos, que permitía dialogar con ETA bajo condición de no abordar cuestiones políticas y en ausencia de violencia. Desarrollado en tres tandas —24 y 25 de enero, 14 y 20 de febrero, y 14 y 22 de marzo— culminó con un fracaso el 27 de marzo al romper ETA el diálogo tras rechazar el Gobierno la participación como negociadores de tres etarras presos y un foro de diálogo HB-PSOE. El relato conservador sobre esta etapa, en una reescritura retrospectiva de la historia con unos hechos descontextualizados, acusa al Gobierno de González de legitimar a ETA al reconocerla como interlocutor. Dicho relato ignora la fortaleza de ETA hasta avanzados los ochenta. Un relato veraz de esa etapa lo ofrece quien fue delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui. En sus *Memorias de Euskadi* describe una ETA fuerte, con base en Francia, financiada por la extorsión, con notable apoyo vasco y comprensión internacional, rentabilizando sus ataques a la dictadura.

El Gobierno ya tuvo claro, entonces, que el debilitamiento de ETA sería paulatino, tras un largo proceso. Con Argel vivió la paradoja de que el fracaso del diálogo marcó un avance en la lucha antiterrorista. Tras anunciar ETA la ruptura del diálogo, el Gobierno argelino expulsó a los etarras. Mitterrand, que empujó a González a dialogar con ETA, al comprobar la intransigencia etarra, otorgó una vieja reclamación de la policía española, clave en la lucha antiterrorista: permitirle investigar a ETA en Francia, lo que facilitó la primera detención de su cúpula tres años después. Asimismo, la ruptura generó disidencias entre los negociadores etarras y la dirección; abrió fisuras en Batasuna, que retrocedió en las elecciones siguientes; activistas, como Joseba Urrusolo, empezaron a disentir de ETA y algunos presos rompieron la disciplina del colectivo. Empezaba un proceso lento cuyo primer revulsivo fue el Pacto de Ajuria, un año antes. El Gobierno acertó al aceptar el diálogo con ETA hasta romperlo la banda porque desmontó la falacia etarra de resolución del "conflicto" por la negociación. Probó con hechos que ETA no quería negociar, sino imponer su ideario al Gobierno, y de no lograrlo, que era lo previsible, seguir con el terrorismo. El Gobierno dio una batalla de opinión a escala internacional —con la vista puesta en la colaboración francesa, intensificada desde entonces— e interna —para debilitar la influencia de ETA en la sociedad vasca— y la ganó. ETA salió del proceso dialogado más débil de lo que entró.

También salió más debilitada de lo que entró en los dos procesos posteriores de diálogo, el de Lizarra, de 1998 y 1999, y el de Ginebra, de 2005 a 2007. Lo reconocen los responsables policiales. Pero, así como en Argel Manuel Fraga respaldó al Gobierno, Mariano Rajoy fue beligerante contra el Ejecutivo Zapatero-Rubalcaba cuando reabrió el diálogo con ETA en 2005 siguiendo, también, las pautas del Pacto de Ajuria Enea. Tras la ruptura del diálogo, con el atentado etarra en Barajas, Batasuna —temerosa de perpetuarse en la ilegalidad a la que pasó en 2002— se enfrentó a una ETA crecientemente debilitada —por una persistente actuación policial— que declaró su cese definitivo en 2011. El relato conservador sostiene que el diálogo con ETA en 2005 y 2006 dio oxígeno a una banda acabada. Los hechos no sostienen esta tesis, que pretende justificar la beligerancia del PP contra el Gobierno Zapatero-Rubalcaba. El jefe de Información de la Guardia Civil, Pablo Martín Alonso, asegura en la película *El fin de ETA* que la banda contaba en 2000 con mil militantes y enormes arsenales que la policía fue desarticulando hasta acabar la década.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

¿Sabotaje o exceso de aplaudidores?

Independiente de Hidalgo (México), 2 de abril de 2019

La toma de decisiones en la función pública es sin duda un proceso complejo, por lo que vale la pena hacer un análisis sobre las implicaciones que tiene la asertividad de un gobierno para los miles de ciudadanos que representa. Las decisiones del Estado no pueden ser un asunto menor, por lo que el uso del ciclo de la inteligencia debe estar involucrado en todo momento y el funcionario que aspire a ser un verdadero estadista necesita contar con información estratégica, con un excelente cuerpo de analistas y los mejores operadores que aterricen las decisiones. Eso no se logra con militantes partidistas adoctrinados, sino con profesionales en el ámbito de lo público; aunque la verdad sea incómoda para el gobernante en turno, es mucho mejor que vivir en la mentira y el aplauso fácil.

Cada mandatario marca su propio estilo de gobernar y su manera de tomar las decisiones de Estado. En los últimos tres sexenios hemos sido testigos de que la vida pública en México se decidió en la alcoba (con actrices pagadas) o acompañado de un gabinete convertido en el paladín de las complacencias, cuyo séquito de los aplaudidores fueron responsables de adornar la información y exaltar las decisiones del mandatario. En esa ensoñación desfilaron los últimos mandatarios, unos más que otros, insistieron reportar cifras maquilladas de todo tipo. Pero al final del día y, a pesar de los malabares, a los mexicanos nos explotó la crisis de seguridad, incremento de la pobreza, aumento del precio de productos básicos (gasolina incluida) y los peores indicadores de violación a los derechos humanos.

Actualmente las conferencias matutinas del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador son, hasta este momento, la estrategia por la que ha optado el mandatario para orientar las decisiones públicas que le parecen más relevantes para el país. En "las mañaneras" envía instrucciones a su gabinete (en muchos casos los rectifica), toma posicionamiento y enuncia la agenda de medios. A pesar de esa excelente estrategia de campaña permanente (quizá no para él, pero sí para su proyecto político de grupo), también se puede visualizar que no siempre existe sincronía entre lo que declara el presidente y lo que su gabinete hace o le dice; basta recordar las rectificaciones que ha realizado a varios subsecretarios y secretarios de Estado, lo que nos lleva a preguntarnos cómo toma decisiones y a quiénes escucha el presidente. Esa respuesta es clave para imaginar cuál será la ruta en las decisiones clave del sexenio y será objeto de un estudio a profundidad de esta columna para conocer las redes de informantes que configuran las decisiones del presidente.

Sin duda, el perfil de AMLO no es como el de sus antecesores, que abrevaban de su gabinete o de su consorte para tomar las decisiones públicas. Con más de 12 años de campaña en todos los municipios de México, el presidente cuenta con el pulso de los principales problemas que aquejan al país, de hecho, el éxito de su campaña se dio por saber escuchar y capitalizar el hartazgo de la sociedad. En ese plano de diagnóstico seguramente oír a los menos, porque sabe de primera mano lo que ocurre en el país.

Pero, ahora es tiempo de tomar decisiones públicas y operativizar estrategias, por lo que el mandatario deberá fortalecer su papel de estadista a partir de la coordinación de su gabinete, operadores políticos y cuerpos de asesores para no dejar duda de que en la cuarta transformación (4T) también hay orden, disciplina, método y técnica para gobernar.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

La espiral y el antídoto

El País (España), 26 de enero de 2019

Los síntomas de radicalización de la política en España no se limitan a la irrupción de un partido ultraderechista como Vox en las encuestas, que, de cumplirse sus pronósticos, lo convertirían en árbitro del poder autonómico y municipal a partir de las elecciones de mayo. Aunque se diriman en ámbitos ideológicos diferentes, y en ocasiones contrapuestos, también son fruto directo o indirecto del creciente desplazamiento a los extremos la renuncia de candidatos electorales del Partido Popular, tras el endurecimiento del discurso oficial en su última convención, así como la deriva nihilista de un independentismo catalán cada vez más fracturado, a consecuencia de su pasivo sometimiento a los intereses personalísimos de un prófugo con vocación de caudillo.

Transferir la responsabilidad de la creciente radicalización a los ciudadanos, amparándose en la falacia de que los líderes políticos son dóciles portavoces del sentimiento general de un electorado, cuando no de un pueblo, corre el riesgo de convertir en imparable una peligrosa espiral que la experiencia propia y ajena exigiría detener de inmediato. Aun en el improbable supuesto de que la radicalización fuera resultado de una reclamación ciudadana, el deber de los partidos sería enfrentarse resueltamente a ella para desactivarla, no invocarla con fines exculpatorios. Por otra parte, la idea de que es posible endurecer los discursos electorales para obtener cotas de poder desde las que, una vez alcanzadas, proceder a moderarlos, equivale, sencillamente, a jugar con fuego.

La urgente necesidad de que la política española regrese a un territorio de centralidad no tiene que ver tanto con la actitud de los partidos, por más que los estilos pendencieros hoy normalizados por la crispación sean inaceptables desde el punto de vista democrático, cuanto con la agenda sobre la que establecer los acuerdos y los desacuerdos. Nadie debería llamarse a engaño: la reducción del territorio de la centralidad que amenaza con descomponer la arquitectura institucional de 1978 no es consecuencia de las divergencias entre fuerzas políticas acerca de los problemas a los que se enfrenta el país, sino de una interesada selección de esos problemas a fin de subrayar las divergencias, haciéndolas irreductibles con fines electorales.

La semilla del extremismo ha sido plantada, sin duda, por el independentismo catalán y su utilización sectaria de unas instituciones que gobierna, pero que son de todos. El único triunfo al que puede aspirar, y al que seguramente aspira en su fuero más íntimo, no es alcanzar una independencia imposible, sino provocar un deterioro del sistema constitucional que permita presentar el programa de la secesión como su consecuencia irremediable, cuando, en realidad, ese programa habrá sido su causa. En manos de los partidos no independentistas está desenmascarar esta estratagema, tomando conciencia de que el independentismo no puede poner en peligro la unidad de España, aunque lo pretenda, pero sí el bienestar alcanzado bajo la Constitución de 1978.

Desterrar la agenda que está aniquilando el territorio de la centralidad exige una condición que sería su único antídoto: responder al independentismo desde el consenso, no desde un oportunismo que se vale de cualquier desafío para debilitar al Gobierno de turno, sin reparar en los costes para el Estado. Es ese consenso el que permitiría que, por encima del estéril conflicto entre rancios mitos nacionales, aflorasen las necesidades de un país que solo debería encontrar motivos para el orgullo, no en los pasados heroicos, sino en la solidaridad con los más débiles y en la igualdad de oportunidades que garantice para todos.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

Cospedal deja la ejecutiva del PP por los audios de Villarejo pero se aferra al escaño

El Periódico (España), 5 de noviembre de 2018

La exministra María Dolores de Cospedal deja el PP, pero no del todo porque continuará como diputada del grupo parlamentario conservador en el Congreso. La antigua secretaria general ha comunicado esta mañana al líder del PP, Pablo Casado, que abandona su puesto como vocal en el comité ejecutivo nacional por las grabaciones publicadas del excomisario José Manuel Villarejo. La exsecretaria general ha emitido un comunicado en el que afirma que lo hace para que las consecuencias de esos audios en los que se le escucha pidiendo que el expolicía espíe a compañeros de partido como Javier Arenas y al hermano del exlíder del PSOE Alfredo Pérez Rubalcaba no se hagan "extensivos a la formación política" popular.

Cospedal deja el cargo en el partido, pero no el acta de diputada. Al menos por ahora. El título de parlamentario es intransferible y solo dispone de su destino la persona elegida en las urnas. Al tomar esa decisión de mantenerse en el grupo parlamentario popular, la exsecretaria general seguirá siendo aforada y, en caso de que el asunto se complique en los tribunales, deberá ser juzgada por el Tribunal Supremo.

Casado podría echarla del grupo del PP o al menos sugerírselo, como ocurrió con la senadora Rita Barberá en su momento, pero no ha dado ese paso. Tampoco ha tomado la iniciativa de retirarle los dos cargos que tiene en el Congreso como diputada: la política es vocal de la Diputación Permanente del Congreso y preside la comisión de Asuntos Exteriores. Según fuentes parlamentarias, de ambos puestos podría echarla, pero en el caso del segundo, al abrir una nueva votación en la mesa de esa comisión de Exteriores, podría ser que perdiera la presidencia de la comisión por las mayorías de PSOE, Podemos y los independentistas.

En la dirección de Génova se admite que le han reclamado que dejara el puesto de vocal e insisten en que es un "proceso vivo", dando a entender que se temen que otras grabaciones acaben de dilapidar la imagen de Cospedal y tenga que abandonar esos otros puestos más adelante.

En el comunicado enviado a los medios, Cospedal reitera que ella no ha "mentado nunca" sobre el "conocimiento" de Villarejo y asegura que las reuniones que mantuvo con él las realizó pensando en que eran su "obligación" como secretaria general para "tener toda la información posible acerca de los hechos que pudieran perjudicar" al PP. "Mi lucha contra la corrupción (...) ha sido siempre una prioridad en mi función como secretaria general", afirma.

"Las manipulaciones que se están haciendo de las cintas publicadas tratan de ofrecer una imagen distorsionada de la realidad, son extractos editados que solo tratan de perjudicar y dañar mi imagen personal, algo que no quiero que se extienda al Partido Popular", concluye el texto.

Apenas media hora después del comunicado, el secretario general del PP, Teodoro García Egea, ha asegurado que la exdirigente manchega ha dejado su cargo en el comité ejecutivo "de mutuo acuerdo" con el presidente del partido y la dirección. García Egea ha aprovechado para recordar que la ministra de Justicia, Dolores Delgado, también salió en unos audios de Villarejo y pedirle que deje "con la misma rapidez" su puesto en el Consejo de Ministros.

El portavoz ha exigido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y al secretario general de Podemos, Pablo Iglesias que "no se atrean a hablar" de este asunto mientras Delgado no dimita. "Espero que no tengan la osadía y el atrevimiento de dar una sola indicación", ha añadido Egea.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

Torra pide volver a negociar los Presupuestos e insiste en hablar de la autodeterminación

El País (España), 11 de febrero 2019

El presidente catalán Quim Torra no considera que las negociaciones sobre los Presupuestos Generales estén totalmente rotas y se ha mostrado abierto este lunes a volver a sentarse a la mesa. Eso sí, considera que deberán cumplirse tres requisitos mínimos: que se pueda "hablar" del derecho a la autodeterminación, que se acepte la figura del relator o mediador y que no se produzcan detenciones "arbitrarias" a miembros de los Comités de Defensa de la República (CDR). "Nosotros no podemos renunciar a lo que somos. No volveremos a negociar los Presupuestos si en el papel no está el derecho a la autodeterminación", ha asegurado Torra en una entrevista a Catalunya Ràdio.

Pedro Sánchez ya ha manifestado su negativa a permitir la celebración de un referéndum de independencia pactado en Cataluña, que es precisamente la solución que el independentismo plantea para el conflicto político actual. De hecho, el desencuentro se materializó el pasado viernes cuando el Gobierno español dio por rotas las relaciones con los partidos independentistas en la negociación por las cuentas estatales y PDeCAT y ERC presentaron sendas enmiendas a la totalidad.

Quim Torra se ha manifestado "sorprendido" por la reacción del Ejecutivo central y asegura que hasta el pasado miércoles "todo iba bastante bien". Y atribuye el giro a una "doble pinza" que sufre Pedro Sánchez por la presión de la manifestación de la derecha de ayer domingo en contra de su Gobierno y también de la presión que ejerce el sector "rancio" del PSOE —que ha personificado en figuras como Josep Borrell o Alfonso Guerra— para que no negocie con los independentistas. En este sentido, Torra ha pedido "valentía" a Sánchez para romper con la derecha y con el sector más conservador de su partido y ha recordado que "no hace tanto tiempo" que el líder del PSC, Miquel Iceta, defendía la celebración de un referéndum en Cataluña "No siempre el PSOE nos tiene que decir que no", ha expresado esperanzado.

No obstante, Torra se ha mostrado dispuesto a retomar las conversaciones, pero ha fijado tres condiciones mínimas: poder hablar sobre el derecho a la autodeterminación, crear la figura de un relator o mediador para las reuniones — que los independentistas quieren que sea una figura internacional para que no se ponga en duda su imparcialidad— y que no se realicen detenciones a miembros de los CDR, que consideran "arbitrarias", como las que se produjeron hace un mes, y que afectaron a dos alcaldes de la CUP, por la ocupación de las vías del AVE el pasado 1 de octubre.

Torra ha vuelto a exigir a Sánchez concreción en su propuesta para Cataluña. "¿Proponen una reforma de la Constitución? No sabemos de qué va. ¿Una reforma del Estatut? Tampoco sabemos nada. Después de ocho meses no sabemos nada, no nos podemos pasar la vida hablando de diálogo", se ha quejado.

Un día después de la manifestación convocada por PP, Ciudadanos y Vox en la capital, y un día antes del viaje de Torra para asistir al inicio del juicio al procés en el Tribunal Supremo, el presidente catalán ha asegurado que "ir a Madrid con estas condiciones tiene su riesgo" y ha añadido que espera que su seguridad esté "garantizada", como hizo la Generalitat durante la celebración del Consejo de Ministros en Barcelona el pasado 21 de diciembre.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

El Parlamento de Venezuela ofrece la amnistía a los militares y chavistas que se enfrenten a Maduro

El Mundo (Caracas), 16 de enero de 2019

La Asamblea Nacional no cede en su pulso contra Nicolás Maduro, a quien en una decisión histórica declaró "usurpador", además de repudiar sus decisiones ejecutivas y calificarlas como nulas. Empeñado en buscar una salida política a la descomunal crisis económica que sufre el país, el Parlamento aprobó la puesta en marcha de un "marco legislativo para la transición política y económica, (...) un proceso progresivo y temporal de transferencia de las competencias del poder ejecutivo al legislativo".

Un reto al chavismo en toda regla, que contempla como medida estrella la confección de una ley de amnistía para militares y civiles chavistas que se atrean a enfrentar al 'hijo de Chávez' y colaboren en el "restablecimiento de la democracia". El proyecto de ley ha pasado a la Comisión de Política Interior del Parlamento, donde será tramitado con urgencia, tal y como sugirió Leopoldo López, líder opositor y preso político, en un audio que se filtró a las redes sociales. Se trata de un guiño para animar las desertiones, pese a tratarse de una iniciativa legislativa que, cuando esté redactada y aprobada, el poder ejecutivo ignorará como ha hecho con todas las leyes desde enero de 2016.

"Se busca un quiebre en las Fuerzas Armadas. Esto puede llevar a unos niveles de presión que provoquen una ruptura de la coalición de gobierno o nos conduzca a una guerra", vaticinó Piero Trepiccione, politólogo cercano a los jesuitas.

Los militares se han convertido en la principal base de apoyo que sostiene a Maduro, de ahí el constante cortejo que mantiene el jefe revolucionario, quien el martes compareció en Fuerte Tiuna, vestido de verde oliva, para supervisar las maniobras militares del mes que viene. Maduro les exigió "defender a su Gobierno de los imperios" y el general Vladimir Padrino López, ministro de Defensa, le contestó que están "dispuestos a morir" para defenderle.

La revolución acusó el miércoles a EEUU de incitar a la violencia, después de que su secretario de Estado, Mike Pompeo, aplaudiera las decisiones del Parlamento. "Pompeo, no conforme con liderar un criminal bloqueo económico y una operación de agresión internacional contra Venezuela, ahora promueve descaradamente un golpe de Estado", acusó el canciller chavista, Jorge Arreaza.

"La Asamblea Nacional intenta construir una viabilidad política, pero Maduro y las Fuerzas Armadas han cerrado todo tipo de posibilidad de negociación seria", sentenció Trepiccione.

La estrategia de presión, orquestada a la vez por factores internos y externos, incluye también la petición de congelamiento de fondos, cuentas y activos del estado venezolano a la Unión Europea, a los países de la región más EEUU, Canadá, Rusia, China, Turquía y los Emiratos Árabes. El Parlamento busca que sus países aliados no permitan al Gobierno mover sus fondos amparándose en su "ilegitimidad".

"En el caso de la UE se requiere una decisión unánime de todos los países miembros a través del Consejo Europeo", detalló a *El Mundo* el internacionalista Mariano de Alba.

La confrontación directa del Parlamento, a quien el chavismo declaró en desacato para arrebatarle sus poderes legislativos, prosigue sin necesidad de que su presidente, Juan Guaidó, sea juramentado públicamente como presidente encargado del país. Así se lo exigen sectores radicales de la propia oposición, que incluso se abstuvieron en la votación que declaró "usurpador" al 'hijo de Chávez'.



ESCP
EUROPE
BUSINESS SCHOOL



ESPAGNOL

LVII

ORAL CONCOURS 2019**ESPAGNOL LV II****La familia de Franco reclama el himno nacional entero, descarga de fusilería y cañonazos en la exhumación**

El Mundo (España), 3 de octubre de 2018

La familia de Franco sostiene que en el caso de que el Gobierno persista en su «actuación arbitraria» y proceda finalmente a la exhumación de los restos del dictador, deberá cumplir el decreto que regula los honores militares. En consecuencia, según alega la familia, por tanto, habrá himno nacional completo, arma presentada, descarga de fusilería y un número por concretar de cañonazos. La familia apela al Real Decreto 684/2010 que regula los honores militares y que, respecto a los honores fúnebres, establece que «se rendirán por una unidad con bandera, banda y música y consistirán en la interpretación del himno nacional completo, arma presentada y una descarga de fusilería. En su caso, la salva de cañonazos que corresponda». En la interpretación de la familia, así como en sus peticiones, quedan en el aire cuántos cañonazos habría que disparar, ya que el decreto regula su número en función de quién sea el finado.

La norma detalla las personalidades con derecho a honores fúnebres militares, entre las que figuran militares y civiles vinculados a las Fuerzas Armadas que fallezcan en acto de servicio; los expresidentes del Gobierno y otras personalidades relevantes que hayan prestado «excepcionales servicios a España». Como Franco no murió en acto de servicio, no fue presidente del Gobierno y resultaría cuanto menos polémico apelar a sus excepcionales servicios a España, parece que los cañonazos que la familia pretende para el dictador serían los correspondientes al máximo jefe del Ejército o incluso al Rey. En el citado escrito de alegaciones, la familia se refiere en todas las ocasiones a su abuelo como «el anterior jefe del Estado», salvo en una en la que le llaman «Generalísimo». De acceder el Ejecutivo a esas pretensiones, la inhumación se llevaría a cabo con una salva de 21 cañonazos y siete voces de «¡Viva España!», si se atiende a la consideración de anterior jefe del Estado, así como a la de máximo jefe de los Ejércitos, actualmente el Rey.

El real decreto, en su artículo 36.2, señala que «al organizar los actos de honras fúnebres se tendrá en cuenta la voluntad que hubiera expresado el fallecido o, en su caso, la que manifiesten sus familiares», por lo que, siempre que el Gobierno entienda que Franco está entre las personalidades que merecen honras fúnebres, podría tener en cuenta las preferencias de sus nietos. Según el escrito dirigido a Justicia, la familia Franco pide que, si finalmente fueran exhumados los restos de su abuelo, «deberá procederse a la inmediata entrega del féretro conteniendo su cadáver embalsamado a su familia en la propia Basílica». Desde allí hasta la cripta de la Catedral de la Almudena de Madrid podría darse otra situación peculiar, ya que si se entiende que corresponden a Franco los honores de anterior jefe del Estado para la inhumación, algo similar podría plantearse en el traslado: escolta armada, cobertura de la carrera por la que transcurra la comitiva y utilización de un armón de artillería para transportar el féretro.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV II

Macri lamentó aumento de la pobreza a 27% y reconoció que vienen "meses difíciles"

El Mundo (Argentina), 27 de septiembre de 2018

El presidente de Argentina, Mauricio Macri, reconoció que el aumento de las tasas de pobreza conocidos este jueves, del 25,7% al 27,3%, no es una "noticia fácil" y adelantó que la "tormenta" económica que vive el país hará que se demoren mejoras en el indicador, ya que quedan "meses difíciles por delante". "Es un número que esperábamos, que refleja las turbulencias de últimos meses y dificultades que estamos atravesando", afirmó el jefe de Estado en una comparecencia ante la prensa en la Casa Rosada, sede del gobierno en Buenos Aires, pocos minutos después de que el Instituto Nacional de Estadísticas (Indec) difundiera los datos de pobreza e indigencia del primer semestre del año. Macri recordó que cuando llegó al gobierno, en diciembre de 2015, la pobreza estaba el 32,2%, pero insistió en que la progresiva bajada que se había registrado hasta ahora se ha visto interrumpida por la crisis, después de que a partir de abril pasado se iniciase una abrupta devaluación del peso que ha aumentado la inflación.

"Pero no vamos a dejar de hablar de la pobreza y menos dejar de trabajar para reducirla porque tengamos retrocesos", subrayó, convencido de que, aunque la de hoy no es una "noticia fácil", el gobierno va a seguir acompañando "a los que más lo necesitan" destinando la mayor parte del proyecto del Presupuesto de 2019 a la inversión social. En lo que va de año, el dólar ha incrementado su valor en Argentina en un 113% y el peso se ha devaluado más de un 53% frente esa moneda, al mismo tiempo que la inflación se fue acelerando hasta acumular en los primeros ocho meses del año un alza del 24,3%. Estos desequilibrios llevaron al gobierno a pedir un millonario crédito al Fondo Monetario Internacional para poder acelerar las reformas y reducir el alto déficit fiscal al que el Ejecutivo achaca principalmente la pérdida de confianza de los inversores en el país.

"A raíz de esta tormenta sabemos que las cosas van a tardar más. Los resultados que iban a llegar antes ahora van a demorar y los indicadores de pobreza de mediciones de marzo y septiembre (de 2019) también van a mostrar retrocesos", aseveró el mandatario. En este sentido, recalcó que su gobierno va a mantener la meta de acabar con la pobreza hasta "el final" de su mandato y va a dejar los "cimientos listos" para que "venga quien venga" pueda continuar este camino "hasta cumplir definitivamente con este objetivo". "Tenemos meses difíciles por delante, pero nuestro objetivo sigue siendo el mismo que el primer día", afirmó, y remarcó que con su llegada a la Presidencia tras 12 años de Ejecutivos kirchneristas "muchos argentinos" decidieron cambiar para construir "un futuro diferente". "No iba a ser fácil pero estamos convencidos de que esta es la única vía para que nosotros y nuestros hijos podamos tener una vida mejor", aseveró. El presidente volvió a criticar duramente que durante el kirchnerismo se escondían los datos de la pobreza.

"La pobreza no desaparece porque se deje de medirla. Siempre vamos a decir la verdad y presentar las cifras como son. Ahora las presentamos sin negar la crisis", insistió. La pobreza urbana se situó en el 27,3% durante el primer semestre del año, 1,6 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada en el anterior periodo, la segunda mitad de 2017, mientras que el de indigencia se ubicó en el 4,9% de las personas, 0,1 puntos porcentuales más. "Hace poco tiempo les dije que los argentinos vivimos demasiadas crisis y esta tiene que ser la última. Todo el esfuerzo que hicimos en estos dos años y medio y todo lo que construimos está ahí. Juntos, pasada esta tormenta, vamos a crecer, y sé del esfuerzo que están haciendo", concluyó.

ORAL CONCOURS 2019**ESPAGNOL LV II****La alternancia en el poder es fundamental para la democracia**

Diario Digital Nuestro País (Costa Rica), 13 de enero 2019

La alternancia en el poder es una de las reglas fundamentales de la democracia. Ha sido lamentable que en varios regímenes políticos, incluido el costarricense, los tribunales constitucionales han menoscabado la regla de la alternancia con base en un supuesto derecho humano a ser electo; en otras palabras, con una interpretación que apela a la metafísica, se ha restringido la regla de la alternancia y se ha propiciado la permanencia o perpetuación en el poder de ciertas personas que no son los gobernantes más idóneos. No cabe duda que la modificación de la Constitución Política por la vía de la interpretación que hace la jurisdicción constitucional es muy cuestionable. La apelación que hacen al derecho natural y otras figuras de similar calaña, es de los argumentos más ilegítimos que pueden esgrimir los jueces constitucionales; sin embargo, lejos de evitarse estos planteamientos en las sentencias, constantemente se encuentran argumentos iusnaturalistas para fundamentar decisiones que impactan todo el sistema político de los Estados.

Entre una interpretación de un juez constitucional y una reforma a la constitución política, por medio de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, tiene mayor legitimidad la segunda. No obstante, esta última opción es más política que jurídica, es decir, los procedimientos aunque jurídicos, se decantan con base en las relaciones de poder existentes en la sociedad en una coyuntura histórica determinada. Hay gente que no ha comprendido que en la cúspide del ordenamiento jurídico prevalece el poder político. Lo jurídico y lo político se funden en el vértice de la pirámide normativa, es decir, quienes aprueban e interpretan las normas jurídicas se funden y suele imponerse lo que algunos han denominado el hecho fundante básico, a saber: el poder político.

Este fenómeno es el que propicia que, en no pocas ocasiones, el ordenamiento jurídico no se le aplique a quienes tienen el poder político real. En efecto, el poder político es quien aprueba e interpreta las normas, por tanto, resulta evidente que ese poder jamás va a perjudicar a sus representantes; existen múltiples ejemplos, internos y externos, en que la impunidad es el hecho contundente de esto que estamos describiendo. En Costa Rica las interpretaciones que ha venido haciendo la jurisdicción constitucional son fiel reflejo de esto que estamos explicando. Da vergüenza leer sentencias de la Sala Constitucional costarricense en relación con temas como la reelección presidencial, pero lo mismo habría que decir de otras jurisdicciones constitucionales a nivel de América Latina; desgraciadamente, por esta vía, hemos visto la perpetuación en el poder de personajes de la izquierda y también de la derecha. La falta de alternancia en el poder lo único que hace es propiciar su concentración del poder político y resulta inapropiado que sea propiciado por quienes deberían evitarlo.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV II

"La sociedad española tiene una deuda pendiente con nuestros jóvenes"

El País (España), 24 de diciembre de 2018

En su discurso de Nochebuena el Rey ha querido dirigirse "especialmente" a los jóvenes, que como ha señalado, están sufriendo "problemas serios" como consecuencia de una crisis económica que ha truncado la inercia progresiva de la vida y ha cambiado las reglas del juego. Tras instar a los españoles a hacer cuanto esté en sus manos para garantizar la pervivencia de los valores de la Constitución, que ha proporcionado a España "el cambio más radical de su historia", el Rey ha recordado que la sociedad española tiene una deuda pendiente con sus jóvenes: "Somos responsables de su futuro y las circunstancias de hoy en día no son, ni mucho menos, las más fáciles", ha señalado.

El Rey se ha referido a la realidad en la que viven los jóvenes españoles "de una sociedad tecnológica —de cambios continuos y acelerados— que plantea nuevos interrogantes", pero que a la vez "está llena de nuevas oportunidades". Una generación que se cuece en la contradicción de tener la mejor preparación y sensibilidad y a la que se le cierran las puertas en las profesiones que han elegido. "Tenéis talento, creéis en la paz, estáis abiertos al mundo porque sois y os sentís europeos, sois solidarios, estáis comprometidos con las causas sociales, con la lucha contra el cambio climático y la defensa del medioambiente. Queréis vivir y convivir, pero tenéis problemas serios", ha reconocido en su alocución.

Felipe VI ha mostrado su empatía ante las dificultades que los jóvenes afrontan para poder inscribirse en la sociedad como profesionales tras el esfuerzo realizado en su preparación y ha asumido la obligación que el Estado tiene con ellos. "Sabéis que es muy difícil encontrar trabajo sin una adecuada formación. Muchos la tenéis, pero a veces os veis obligados a ocupar un puesto de trabajo que no es para el que os habéis preparado o que no responde a vuestras expectativas. Y os tenemos que ayudar: a que podáis construir un proyecto de vida personal y profesional, con un trabajo y un salario dignos, a tener un lugar adecuado donde vivir y, si así lo queréis, a formar una familia y poder conciliar con la vida laboral", ha señalado.

En ese sentido, ha aludido a la responsabilidad del Estado y "la de toda la sociedad" para que la capacidad, motivación, ilusión y esfuerzo de los jóvenes "venzan a las dificultades". "Porque tenemos la obligación -contando con vosotros, con vuestra energía-, de seguir construyendo día a día un país mejor, más creativo, más dinámico. Y siempre en vanguardia, una España más cohesionada socialmente y más comprometida con la igualdad real entre hombres y mujeres".

El jefe del Estado también ha tenido un recuerdo en su mensaje de Nochebuena para todos los que viven "una situación difícil por razones personales, económicas o sociales" o están lejos de su hogar y seres queridos. "En estas horas que han de ser para la alegría y de celebración, nuestro corazón y nuestro pensamiento están a vuestro lado; y nuestro mayor deseo es que todas esas circunstancias queden pronto atrás", ha deseado. El Rey alentó a los españoles a sumar todas sus fuerzas "en el deseo de una España siempre mejor".

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

"Daniel Ortega es una especie de Fidel Castro evolucionado"

El Mundo (España), 4 de octubre de 2018

A punto de cumplirse seis meses de crisis en Nicaragua -las protestas comenzaron el pasado 18 de abril, primero contra las reformas de la seguridad social y más tarde contra el Gobierno-, el país centroamericano sigue sin encontrar una salida negociada mientras que los organismos internacionales denuncian actos de represión, la economía se resiente y la población opta por huir a otras naciones. "La crisis nicaragüense ha tenido un saldo en derechos humanos gravísimo", explica el líder opositor y presidente del Partido Conservador (PC) de Nicaragua, Alfredo César Aguirre (Granada, 1951), en una entrevista, ayer, en Madrid.

Esta deriva recuerda a la encrucijada venezolana, aunque "hay diferencias en el tamaño y en la naturaleza de la economía", matiza Aguirre, aunque "el camino de la represión que ha tomado el Gobierno de [Daniel] Ortega es muy similar al de [Nicolás] Maduro". También se ha tendido a comparar al actual presidente nicaragüense con el dictador Anastasio Somoza. Pero el líder opositor apostilla que el segundo "se guiaba bajo los parámetros de un dictador de derecha" y que acabó renunciando a su cargo "producto de la presión nacional e internacional". "El caso de Ortega es más complicado porque es una especie de Fidel Castro evolucionado por los errores que ya vivió en los 80", añade. Además, advierte que nadie esperaba el nivel de las violaciones de derechos humanos al que se ha llegado.

Aguirre conoce a fondo la historia reciente de su país, en gran medida porque ha sido parte de ella. Fue diputado por la Unión Nacional Opositora (UNO), un conjunto de formaciones políticas que se creó en 1989 para desbancar del poder al entonces también presidente Ortega y que estuvo encabezado por Violeta Barrios de Chamorro, que acabó ganando las elecciones de 1990 y gobernó hasta 1997. El actual dirigente del PC fue presidente de la Asamblea Nacional bajo su mandato (1991-1993) y, previamente, había sido firmante del acuerdo de paz de Sapoá (1988).

Con esta dilatada experiencia, su objetivo ahora es "contribuir a que haya una negociación política que le dé salida a la crisis y que sea aceptada por todos, nacional e internacionalmente", destaca el disidente. Una grave situación de la cual se sabe que "hay entre 350 y 500 muertos" por las protestas, una cifra que varía dependiendo de la organización de derechos humanos que ofrezca los datos, más de 2.000 heridos, 500 presos políticos y centenares de desaparecidos, según cifras destacadas por Aguirre.

Su propósito le ha llevado a realizar una gira esta semana por Madrid y Berlín para reunirse con "partidos hermanos" [en el caso de España hace referencia al Partido Popular] "con el ánimo de poder motivar algunas acciones de estos Gobiernos y de la Unión Europea en general, que puedan contribuir a resolver esta situación". El último paso de Ortega ha sido declarar ilegales las marchas. "Esto es en la práctica un estado de excepción", opina Aguirre, quien señala que esta medida no va a parar a los manifestantes y que "el rumbo de represión que ha tomado el Gobierno no va a resolver el problema del país, lo va a profundizar".

Sin embargo, lo que ya no se puede evitar es el impacto económico y social. "Nicaragua ya está hoy en recesión oficial", alerta el diputado nicaragüense y el problema migratorio ya es "potencialmente mayor" que el que se está viviendo en Venezuela. "Un millón y medio de nicaragüenses está ya planificando su migración", augura el presidente del PC, haciendo alusión a los pronósticos vertidos por una reciente encuesta de CID Gallup.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV I

Venezuela contiene el aliento ante una etapa llena de incógnitas

El País (Caracas), 25 de enero de 2019

Venezuela regresó el jueves a un aparente estado de normalidad después de las marchas opositoras que el día anterior movilizaron a cientos de miles de personas y el comienzo de un proceso de transición proclamado por el anuncio de Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional. El tráfico volvió a fluir en Caracas, en los alrededores de la plaza de Altamira, símbolo de los críticos con el chavismo, los disturbios y los bloqueos de la calzada dieron paso de nuevo a la rutina en el municipio de Chacao. Incluso al cruzar el sector popular de Catia, escenario de saqueos y violentos enfrentamientos en los últimos días, no se percibía el nivel de tensión que precedió a la manifestación.

La jornada del miércoles supuso un punto de inflexión en el choque entre la oposición y el Gobierno de Nicolás Maduro, pero ahora el país contiene el aliento ante una etapa llena de incógnitas. El anuncio de Guaidó, que se proclamó presidente interino y de inmediato recibió el apoyo sin matices de Estados Unidos y de las principales potencias de la región con la excepción de México, multiplicó las expectativas de millones de venezolanos hartos del régimen. Del desarrollo de ese movimiento, que ha dejado de ser estrictamente simbólico al haber tenido consecuencias políticas, depende ahora la viabilidad de una nueva etapa.

Los últimos años han estado marcados en Venezuela por una deriva institucional sin precedentes. En medio hubo decenas de convocatorias y fechas simbólicas con las que los opositores buscaban el quiebre del régimen. Todas ellas se quedaron en simples sobresaltos. El chavismo y las fuerzas armadas, que tardaron unas horas en calificar de "golpe de Estado" las palabras de Guaidó, siempre han logrado restablecer su propio orden. Y la población, incluso amplísimos sectores de las clases populares, cada vez iba incubando más frustración. Sin embargo, desde las protestas de 2017 no se veía en el país una muestra de hartazgo colectivo de estas características. Las que comenzaron esta semana ya han dejado más de 25 muertos y un saldo de alrededor de 300 detenidos.

La diferencia es que hoy la oposición asegura tener un plan más definido y un apoyo internacional que va más allá de las declaraciones de solidaridad. "Hermanos y hermanas, estamos dando pasos importantes, haciendo lo que debemos hacer para lograr un Gobierno de transición y tener elecciones libres. Recuerden siempre que, si resistimos e insistimos esta lucha valdrá la pena", manifestó el presidente de la Asamblea Nacional, el Parlamento elegido en 2015 que sigue funcionando pese a haber sido anulado *de facto* por el oficialismo hace dos años.

¿En qué se traducen esos pasos? Según aseguró Guaidó en su cuenta de Twitter, ya se trata de "resultados concretos". En primer lugar, el envío de 20 millones de dólares para ayuda humanitaria anunciado por el secretario de Estado de Estados Unidos. En segundo lugar, el haber recibido el respaldo de otra institución que en América garantiza el acceso a fondos. "El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) manifiesta su voluntad de trabajar con el presidente interino de Venezuela para asegurar la continuidad de nuestro apoyo al desarrollo del pueblo venezolano", dijo Luis Alberto Moreno, responsable de esa institución. A eso se suma el reconocimiento recibido por la Administración de Donald Trump, de Canadá, Brasil Colombia, Argentina, Perú, Ecuador o Chile. Ante el incremento de la presión internacional e interna, Maduro, apoyado por las fuerzas armadas, lanzó este jueves algunas acusaciones habituales. "El Gobierno de EE UU está empujando a la derecha opositora a un estado de locura, violencia y caos".

ORAL CONCOURS 2019**ESPAGNOL LV II****América Latina y el Caribe, frente a una crisis migratoria sin precedentes**

El País (México), 29 de marzo de 2019

El puente Internacional Simón Bolívar que une Venezuela con Colombia dejó hace tiempo de ser un simple puente. Los miles de personas que lo cruzaron diariamente por meses lo convirtieron en símbolo del éxodo venezolano. Muchos kilómetros más al norte, las caravanas de personas procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica pusieron el foco nuevamente sobre otro fenómeno migratorio existente desde hace tiempo. Aunque provienen de diferentes lugares, quienes se embarcan en estas travesías comparten una misma realidad: dejan sus hogares debido a la falta de oportunidades, la violencia o incluso la escasez de alimentos. En una velocidad y dimensión que nunca habíamos visto antes, y que ha llevado a América Latina y el Caribe a enfrentar una crisis migratoria sin precedentes. ¿Qué caracteriza a cada uno de estos fenómenos?

La migración desde Venezuela constituye uno de los flujos más grandes y rápidos de personas vulnerables en el mundo. Según la agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), 3.4 millones de personas habían abandonado el país a febrero de 2019 debido a la crisis económica y social que lo afecta. La mayoría de ellas lo hicieron en los últimos 12 meses y se dirigieron a Colombia, Perú, Ecuador y Chile, los principales países receptores. La dimensión de esta crisis la coloca como la segunda mayor a nivel mundial, después de la de Siria. Los desplazamientos de personas desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos se remontan mucho más atrás. Entre 1980 y 2015 el número de migrantes de esta subregión que vivía en ese país aumentó un 8% en promedio cada año. En 2017 la cifra total de quienes residían en Estados Unidos era de casi tres millones. La mayoría se van debido a la escasez de empleos de calidad, las altas tasas de crimen y violencia y el anhelo de reunificación familiar. Las remesas enviadas a Honduras, Guatemala y El Salvador - que en 2017 ascendieron a casi 20,000 millones de dólares- se han convertido en unos de los principales sustentos de su economía ya que significan casi el 15% de su PIB combinado.

Los movimientos de personas suponen retos y oportunidades, tanto para las zonas de origen como para las de destino, como mencioné la semana pasada durante el evento "Migración y ciudades. El camino hacia una integración inclusiva", realizado en Madrid. Según un informe publicado por el Banco Mundial en noviembre del año pasado, el impacto de la prestación adicional de los servicios de educación, salud, agua, primera infancia, atención humanitaria, servicios de empleo y fortalecimiento institucional derivado de la migración desde Venezuela sería de entre 0,2% y 0,4% del PIB de Colombia, un porcentaje que seguramente aumentará debido al creciente número de personas que dejan el país. A pesar de ese impacto, los países de América Latina y el Caribe han abierto sus puertas a los migrantes en un gesto de solidaridad alineado con la dimensión de la crisis. Por el lado de las oportunidades, cuando está bien gestionada, la migración puede crear crecimiento económico.

ORAL CONCOURS 2019

ESPAGNOL LV II

Personas muertas y torturas: Amnistía Internacional denunció violaciones a los derechos humanos en Nicaragua

La Tercera (Nicaragua), 18 de octubre de 2018

Amnistía Internacional (AI) denunció hoy violaciones de derechos humanos cometidas en Nicaragua con conocimiento de las "más altas autoridades del Estado, entre ellas el presidente y la vicepresidenta" -Daniel Ortega y Rosario Murillo-, y también, en muchas ocasiones, "bajo su orden y control". Consta así en el informe "Sembrando el terror", presentado hoy en Madrid y que documenta 25 casos de violaciones de derechos humanos ocurridas entre el 30 de mayo y el 18 de septiembre pasados: personas muertas, privadas de libertad o presuntamente torturadas, según AI. Organizaciones humanitarias nacionales e internacionales estiman entre 322 y 512 personas muertas durante las protestas ciudadanas contra Ortega, que comenzaron el 18 de abril debido a unas reformas de la seguridad social, luego anuladas. El Gobierno de Managua, por su parte, reduce la cifra de víctimas mortales a 119, denuncia un intento de golpe de Estado y niega las acusaciones de violaciones de derechos humanos. "El Estado nicaragüense mantuvo un discurso criminalizador, en el que denominó 'terrorista' o 'golpista' a toda persona que se manifestara en contra del Gobierno, con el fin de justificar sus acciones violentas", argumenta AI en el estudio, el segundo que elabora sobre la crisis nicaragüense. Amnistía enumeró en su informe "torturas, detenciones arbitrarias y el uso generalizado e indiscriminado de fuerza letal por parte de la policía y fuerzas parapoliciales fuertemente armadas".

La directora de AI para las Américas, Erika Guevara-Rosas, comentó en rueda de prensa el "incremento de la represión violenta por el Estado", con uso de la fuerza "excesivo y muchas veces letal" por "grupos armados progubernamentales" coordinados con la Policía, y pidió que los responsables sean llevados ante la Justicia. "Las autoridades nicaragüenses deben dismantelar y desarmar inmediatamente a todas las fuerzas parapoliciales y garantizar que la policía sólo use la fuerza cuando sea legítima, proporcional y necesaria", señaló Guevara Rosas. El estudio también denuncia el empleo de "armas de tipo militar" para "reprimir" las protestas y añade que el Estado usó la "tortura". Para este informe, AI realizó dos misiones de documentación en Nicaragua y Costa Rica, con 115 entrevistas de víctimas, familiares, testigos, personal médico y activistas de derechos humanos. Un equipo de expertos analizó más de 80 documentos audiovisuales y fotográficos. "Estas violaciones (de derechos humanos) se llevaron a cabo -precisa el informe- no sólo con conocimiento de las más altas autoridades del Estado nicaragüense, entre ellas el presidente y la vicepresidenta de la República, sino también (en muchas ocasiones) bajo su orden y control".

No sólo hubo un uso "excesivo, desproporcional y en muchas ocasiones indiscriminado de la fuerza letal", sino también "posibles ejecuciones extrajudiciales", seis según el informe. AI constató también la "reticencia" de las víctimas a denunciar, pues las garantías procesales judiciales básicas no se cumplen en Nicaragua, apostilló Pilar Sanmartín, investigadora de crisis de la ONG. AI urge a Ortega a dismantelar los "grupos parapoliciales", cesar la "persecución y detenciones arbitrarias" y garantizar las libertades. La organización pide a España que no vuelva a enviar armas a Nicaragua y trabaje para que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU convoque una sesión especial sobre la situación en ese país.

ORAL CONCOURS 2019**ESPAGNOL LV II****Guatemala escala el conflicto con la ONU y expulsa la misión anticorrupción**

El País (Guatemala), 8 de enero de 2019

De manera unilateral y, para algunos expertos vulnerando la legalidad, el Gobierno de Guatemala dio este lunes por finalizado el acuerdo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de la ONU, y dio un plazo de 24 horas al personal de la Comisión que todavía permanece en el país para abandonar el territorio. La decisión, rechazada por el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, supone una escalada del enfrentamiento entre el Gobierno del presidente Jimmy Morales y el organismo internacional. Morales justificó su decisión por la supuesta "violación grave de la CICIG a las leyes nacionales e internacionales". El mandatario confirmó que en horas de la tarde y en la sede de la ONU en Nueva York, la ministra de Exteriores, Sandra Jovel, entregó al secretario general la "notificación de la suspensión inmediata y definitiva del convenio de la CICIG". "En virtud de lo anterior, las partes quedan eximidas de la obligación de seguir cumpliendo el Acuerdo (...) y los procesos iniciados deberán seguir su curso a instancias de la autoridad legalmente competente en Guatemala, sin que la terminación (del acuerdo) afecte la situación jurídica de los procesos", añadió. En su disertación, Morales presentó vídeos y testimonios de personas que dicen haber sido víctimas de abusos por parte de la CICIG y su comisionado, Iván Velázquez, y acusó al secretario general de la ONU de ignorar las peticiones de Guatemala para "reinventar" la CICIG.

En un comunicado de la organización mundial, Guterres rechazó "enérgicamente" las pretensiones guatemaltecas de poner fin al mandato de la CICIG en 24 horas. "El mandato de la Comisión finalizará el 3 de septiembre del 2019. Hasta esa fecha, esperamos que el Gobierno de Guatemala cumpla integralmente con sus obligaciones legales en virtud del Acuerdo", se lee en el comunicado. La decisión, aunque previsible, cayó como una bomba entre los sectores opositores de Guatemala. Un pronunciamiento en su cuenta de twitter de la congresista demócrata por California, Norma Torres, de origen guatemalteco, resume el sentimiento generalizado de la población: "El presidente de Guatemala ha optado por destruir el Estado de derecho para salvarse a sí mismo".

Para la ex fiscal general de Guatemala, Thelma Aldana, la cancelación del convenio con la CICIG no tiene ningún fundamento jurídico: "Violenta convenios internacionales. Es una extralimitación a las facultades del presidente". Además, Aldana considera que el incumplimiento reiterado por parte del Gobierno a las resoluciones del Constitucional pone a Guatemala en una situación vergonzosa, en la medida que el presidente y otros altos cargos no respetan las decisiones del más alto tribunal en materia constitucional. El analista Manfredo Marroquín, de Transparencia Internacional, coincide en que la expulsión de la CICIG es ilegal. "El convenio no establece en ninguna de las cláusulas que esa ruptura pueda ocurrir y lo que no está contemplado, no se puede". Recuerda que este convenio es una ley nacional aprobada por el Legislativo y refrendada por el Constitucional. "El presidente no es un rey y debe someterse a la ley", subraya. "El Constitucional y la Fiscalía deben empezar a hacer su trabajo y destituir a Jimmy Morales y a sus ministros", concluye.

ORAL CONCOURS 2019**ESPAGNOL LV II****Las razones de los votantes de Vox: la inmigración y la unidad de España**

El País (España), 9 de diciembre de 2018

La inmigración y la unidad de España son dos de las principales razones que empujaron a los votantes de Vox a apoyar al partido en las elecciones andaluzas. Según una encuesta de 40dB que publica hoy *El País*, un 41,6% de quienes se decantaron por la formación de extrema derecha lo hicieron por su discurso sobre inmigración. Aunque la identidad nacional también destaca. Un 33,7% optó por este partido para "defender la unidad de España"; un 28% "para frenar a los independentistas"; y un 24,9% para "acabar con el Estado de las Autonomías". Vox entró en el Parlamento regional con 12 escaños.

Las principales razones que esgrimen los votantes de Vox para haber optado por esa fuerza política tienen un hilo conductor que alude al significado de ser español y con quién se comparte y se convive en esta nación. En la encuesta realizada por 40dB. para *El País*, el 41,6% de los votantes de Vox escoge el discurso sobre la inmigración como una de sus principales razones para haber votado a ese partido el domingo. De la inmigración habló mucho el líder de esa formación, Santiago Abascal, en su campaña y siguieron la misma línea los candidatos a tener una plaza en el Parlamento andaluz. El estudio, realizado del 4 al 5 de diciembre en Andalucía con 1.514 entrevistas, recoge tres razones iniciales para votar a Vox, que irrumpió en la Cámara autonómica con una docena de escaños.

Además de la inmigración, la intensidad argumental se centra en que se les ha votado "para echar al PSOE del poder", que gobierna en Andalucía desde hace 36 años. Un 34,2% se apunta a esa razón. De inmediato aparecen otros motivos relacionados con la identidad nacional. Un 33,7% asegura haber votado a la fuerza de extrema derecha "porque defiende la unidad de España" y un 28% "para frenar a los independentistas". En este apartado, un 24,9% les apoya porque "quieren acabar con el Estado de las Autonomías".

La crisis en Cataluña provocada por el movimiento secesionista habría dado alas a este malestar que ha sabido capitalizar Vox, según se constató en la campaña electoral. En la misma hubo invocaciones continuas a defender la unidad de España y contra el independentismo, además de una fuerte crítica al Estado autonómico con propuestas de recentralización de competencias en favor del Estado, como la sanidad y la educación. Junto a esas razones, el 27% de los consultados que escogieron la papeleta de Vox esgrime que querían "castigar la corrupción y/o apostar por personas honradas".

El resto de los argumentos van muy por detrás, pero también coinciden con algunos de los asuntos repetidos por los candidatos de Vox durante la campaña andaluza. "Porque el PP me ha defraudado", declara un 12,5% de los consultados, seguido del 12% que aplaude y vota a Vox por su defensa de los símbolos nacionales. Los entrevistadores incluyen en este apartado la bandera, el himno, la corona y los toros.

ORAL CONCOURS 2019**ESPAGNOL LV II****Los privilegios que consagrará nuestra Constitución**

La Gaceta (España), 4 de octubre de 2018

¿Qué ocurriría si dijéramos que es la Constitución quien consagra la singularidad vasca y catalana? ¿Si resultara que la única base jurídica que legitima una situación diferenciada territorial en la España del siglo XXI es nuestra Carta Magna?

Los fueros, tan famosos en vascongadas y Navarra no legitiman nada, es la Constitución Española quien crea tristemente el problema, quizás la reforma de la que tanto se habla debe ir a la inversa de lo que pide izquierda y separatistas. Todo el programa nacionalista es falso e incongruente. Los fueros medievales vascos y navarros, concedidos por sus reyes y señores – nunca vascos – eran un conjunto de privilegios sociales, territoriales y económicos en todo similares a otros estatutos jurídicos contemporáneos. Fueros y privilegios tuvieron también muchas ciudades, comarcas, estamentos y grupos castellanos, aragoneses, catalanes, gallegos, valencianos, etc. En España habría así, a ojo de buen cubero, unas dos mil entidades con “derecho histórico a la autodeterminación”. En la misma “Euskalherria”, dos docenas de villas y ciudades navarras, con fueros medievales propios, podrían declararse a su vez independientes.

En realidad, los fueros vascos y navarros no son diferentes a otras situaciones de la España medieval y moderna, y no otorgan a los secesionistas derecho alguno a la autodeterminación, o a la independencia como ahora prefieren matizar. Los derechos históricos que la Constitución de 1978 recoge y ampara, tienen vigencia sólo derivada de la propia carta magna, y son parte del ordenamiento jurídico español, con todas las consecuencias del caso. Sin la Constitución y las normas que la desarrollan, los restos de normas preconstitucionales estarían tan derogados como los Principios Fundamentales franquistas o como las pruebas de limpieza de sangre. Además, los llamados “derechos históricos” sólo existen en la medida en que no se vulneren los principios esenciales del mismo ordenamiento constitucional. Si bien en virtud de esos recuerdos de la legislación predemocrática algunas Comunidades Autónomas tienen más competencias que otras (función pública, normas civiles, tributos), ninguna de ellas tiene un estatuto diferente en cuanto a su pertenencia innegociable a la Nación. Los secesionistas están jugando con fuego, el PNV se va dando cuenta, aunque juega al despiste. Si pretenden manipular la historia y el Derecho para convertir los viejos fueros en permanente derecho a la independencia, el resultado puede ser, muy al contrario, que se pongan en cuestión los privilegios y singularidades que los nacionalistas obtuvieron en la Transición al amparo de Eta y de una lectura muy discutible del pasado.

Es evidente que, si los derechos se ejercen en fraude de Ley y con la intención de romper la unidad constitucional, bien puede resultar que un Gobierno nacional enérgico prefiera dar todo su peso a la igualdad jurídica entre los españoles y hacer una verdadera reforma donde se acabe con los chiringuitos autonómicos y los privilegios de unos españoles frente a otros. La situación en Cataluña de desobediencia flagrante a la Constitución, hace plantearse reformas de calado en sentido contrario a lo que pide PODEMOS y PSOE. En el espectro político de la derecha solo VOX ha pedido una reforma constitucional contundente que revise por completo el Sistema Autonómico, eliminando todos los parlamentos autonómicos, y recuperando competencias para el Estado, manteniendo una centralización política que no disperse la representación de la Soberanía Nacional, y planteando una descentralización administrativa radical orientada hacia los municipios y provincias.

ORAL CONCOURS 2019**ESPAGNOL LV II****La influencia del socio "privilegiado"**

El País (España), 22 de octubre de 2018

España es, desde este verano, la principal puerta de entrada a Europa de la inmigración irregular. Es la ruta que este año han usado más de la mitad de los migrantes que han entrado en territorio comunitario. Hasta el 15 de octubre, 48.669 personas habían llegado a las costas españolas o se habían colado por las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla, según el último balance del Ministerio del Interior. El número de llegadas, tanto por vía marítima como terrestre, ha superado por primera vez el récord alcanzado en 2006 durante la denominada crisis de los cayucos.

Marruecos tiene un papel fundamental en estos flujos. Calificado por el Gobierno de Pedro Sánchez como un "socio privilegiado", la inmensa mayoría de los migrantes que llegan a España parten de sus costas. En un porcentaje mucho menor salen de Argelia hacia Levante y Baleares, y del Sáhara Occidental, controlado por Marruecos, hacia Canarias. Los marroquíes son, además, el colectivo más numeroso, un éxodo que ha ido en aumento en los últimos meses. En enero, un 19% de los llegados por mar era marroquí, un porcentaje que se elevó al 22% en agosto y al 37% en la primera quincena de septiembre.

Como el socio europeo de mayor tradición en cooperación migratoria, Marruecos usa su relevancia para recordar su poder. En junio, varios informes internos de la UE alertaban de que las autoridades de dicho país habían relajado el control de las salidas. Marruecos estaba especialmente descontento con la respuesta de Bruselas ante sus demandas de apoyo financiero y logístico para controlar la inmigración irregular. De su buena disposición depende también la aplicación de convenios de readmisión, como el que el Gobierno está desempolvando para expulsar de forma exprés a Marruecos a los subsaharianos que saltan las vallas de Ceuta y Melilla.

"La importancia de Marruecos es innegable. Es la frontera Sur de España y de la UE y el último país de tránsito de una de las principales rutas de acceso a Europa. A su vez, es un país del que huyen muchos jóvenes", sostiene Margarita Martínez Escamilla, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid. "Conoce esa posición y la hace valer. A veces de forma más diplomática y otras, menos".

Martínez Escamilla se muestra crítica con la externalización de los controles fronterizos por parte de la UE y propone que cualquier ayuda a Marruecos se condicione "al escrupuloso respeto de los derechos humanos". "No se trata de que no haya que prestar ayuda a Marruecos, la pregunta es para qué es esa ayuda y qué actuaciones estamos promoviendo, si no comprando. Hay que conocer el desglose de esos fondos y, por supuesto, sería necesario un seguimiento de su uso".

La catedrática alerta de las prácticas de las autoridades marroquíes para contener los flujos de subsaharianos que quieren llegar a España y que llevan años siendo denunciadas por ONG: "Ojalá ese dinero se empleara en dignificar las condiciones de las personas extranjeras varadas en Marruecos o en salvar las vidas en el Mediterráneo".